

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL - FAMILIA

FIJACIÓN EN LISTA

RADICACIÓN No. 13001-31-03-004-2012-00266-02

RAD. INTERNO TRIBUNAL: 2017-537

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: ACERO ESTRUCTURAL DE COLOMBIA S.A.S.

DEMANDADO: ODEKA S.A.S.

MAGISTRADO PONENTE: JOHN FREDDY SAZA PINEDA

En la fecha siendo las ocho de la mañana (8 a.m.), se fija en lista de Secretaria por un (1) día, y en traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 y 332 del Código General del Proceso, el escrito de **SÚPLICA** interpuesto contra la providencia de 20 de noviembre de 2017.

Cartagena, veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)


INÉS MILENA ALCALÁ POSSO
SECRETARIA